



TEXTO UNICO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS - (TUPA)

Nº DE ORDEN	DENOMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO	REQUISITOS		DERECHO DE TRAMITACIÓN (*)		CALIFICACIÓN		PLAZO PARA RESOLVER (en días hábiles)	INICIO DEL PROCEDIMIENTO	AUTORIDAD COMPETENTE PARA RESOLVER	INSTANCIAS DE RESOLUCIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS		
		Número y Denominación	Formulario/ Código/ Ubicación	(en % UIT) UIT=3700	(en S/.)	Automático	Evaluación Previa				RECONSIDERACIÓN	APELACIÓN	
							Positivo						Negativo
PROCESO DE MATRICULA													
33	ESTUDIOS PARA OBTENER OTRA MENCION-SETE <u>Base Legal:</u> * RR.489-2012/UNT 09.04.2012	1 Postular a la mención deseada. 2 Copia del Título legalizada por el profesor Secretario de la Universidad de origen. 3 Derecho de pago por los siguientes conceptos: Pago de matrícula por ciclos. Pago de pensiones mensuales. Nota: La pensión de enseñanza se pagará en cuatro mensualidades, debiendo abonarse la primera conjuntamente con la matrícula.				X				Secretaría de la Segunda Especialización en Tecnología Educativa	Director de la Segunda Especialización en Tecnología Educativa	Director de la Segunda Especialización en Tecnología Educativa Plazo para Presentar el Recurso : 15 QUINCE DÍAS Plazo para Resolver el Recurso : 15 QUINCE DÍAS	Decano de la Facultad de Educación Plazo para Presentar el Recurso : 15 QUINCE DÍAS Plazo para Resolver el Recurso : 15 QUINCE DÍAS
34	OBTENCIÓN DE MENCIÓN EN ÁREA ESPECIAL <u>Base Legal:</u> * Numeral 3.4 inc.c) y numeral 4.4 inc.i) "Normas Específicas para el Certificado de área del Currículo vigente de la Fac.de Derecho y CC.PP.	1 Solicitud dirigida al Director de la Escuela Académica de Derecho, pidiendo declaratoria de aptitud para presentar la Memoria. 2 Copia legalizada del Título de Abogado. 3 Copia legalizada del Grado de Bachiller. 4 Constancia de haber aprobado seis seminarios. 5 Certificado de dominio de segunda lengua no nacional. 6 Una Memoria. En caso de haber obtenido el Grado de Bachiller o Título de Abogado con tesis, ésta sustituye a la Memoria. 7 Pago por derecho de obtención de mención.				X		15 QUINCE DÍAS	Mesa Partes Facultad de Derecho	Director de Escuela de Derecho	Director de Escuela de Derecho Plazo para Presentar el Recurso : 15 QUINCE DÍAS Plazo para Resolver el Recurso : 30 TREINTA DÍAS	Decano de la Facultad de Derecho y CC.PP. Plazo para Presentar el Recurso : 15 QUINCE DÍAS Plazo para Resolver el Recurso : 30 TREINTA DÍAS	
				1.892%	70.00								
				2.703%	100.00								
				0.541%	20.00								

(*) El pago se realiza en efectivo en la Dirección de Tesorería - Jr. Diego de Almagro 344 - Trujillo - Local Central UNT